

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067580- -00005-0000

Fecha: 2012-07-09 16:51:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Medellín
María Clara Múnera

Re: Expediente N°. 12-067.580

Solicitud de Patente de Invención titulada: "CÁPSULAS RESISTENTES A ÁCIDO"

Solicitante: CAPSULGEL BELGIUM NV

Nuestra Ref: P2012/000037

RESPUESTA AL OFICIO N° 7325 NOTIFICADO
POR FIJACION EN LISTA No. 238, DE FECHA 09 MAYO DE 2012,
(EXAMEN DE FORMA ART 12)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito adjuntar un Capítulo Reivindicatorio Modificado en donde:

- Se modificó el preámbulo de las Reivindicaciones 13 y 14, que ahora reclaman específicamente composiciones acuosas de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 7;
- Se eliminó la Reivindicación 15, quedando 14 reivindicaciones en total. Para tal efecto adjuntó un recibo de pago por valor de \$120.000 que cubre la tasa de 4 Reivindicaciones.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No.79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Capítulo Reivindicatorio Modificado
Recibo por valor de \$120.000

12560

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0069382
		Bogotá D.C., Julio 09 de 2012 - 16:28:23

RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS

NI 830.122.870

RE

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	69193	09/07/2012		60.000.00
RECIBO DE CA	999999999	69194	09/07/2012		60.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		120.000.00	120.000.00
			\$120.000.00

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-067580- -00005-0000

Fecha: 2012-07-09 16:51:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

3

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Modificaciones Voluntarias)

1. Una composición acuosa para la fabricación de cápsulas farmacéuticas duras resistentes a ácido, caracterizada porque comprende (i) un solvente acuoso, (ii) goma de gelana, y (iii) uno o más polímeros formadores de película solubles en agua, en donde la relación en peso de goma de gelana a dichos uno o más polímeros formadores de película solubles en agua está entre 4/100 y 15/100, incluidos los límites inferior y superior, en donde la composición no comprende auxiliares de gelificación añadidos.
2. La composición acuosa de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizada además porque la composición consiste de (i) un solvente acuoso, (ii) goma de gelana, y (iii) uno o más polímeros formadores de película solubles en agua, y opcionalmente uno o más de (iv) un pigmento de grado alimenticio o de grado farmacéutico no tóxico inerte, (v) un plastificador, (vi) agente tensoactivos, y (vii) agentes saborizantes; en donde la relación en peso de goma de gelana a dichos uno o más polímeros formadores de película solubles en agua está entre 4/100 y 15/100, incluidos los límites inferior y superior.
3. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 2, caracterizada además porque el uno o más polímeros formadores de película solubles en agua se seleccionan del grupo que consiste de HPMC, gelatina, pululana, PVA, hidroxipropil almidón, y mezclas de los mismos.
4. La composición acuosa de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizada además porque el uno o más polímeros formadores de película solubles en agua se seleccionan del grupo que consiste de HPMC, gelatina, y mezclas de las mismas.
5. La composición acuosa de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizada además porque el uno o más polímeros formadores de película solubles en agua se seleccionan del grupo que consiste de HPMC.
6. La composición acuosa de conformidad con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada además porque la goma de gelana se usa a una relación de 4.5 a 6 partes en peso, incluidos los límites inferior y superior, por 100 partes en peso de el uno o más polímeros formadores de película solubles en agua.
7. La composición acuosa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones

A
A

anteriores, caracterizada además porque las cantidades combinadas de goma de gelana y el uno o más polímeros formadores de película solubles en agua en la composición acuosa, están entre 15% y 40% en peso sobre el peso total de la composición acuosa.

8. Una cubierta de cápsula farmacéutica dura resistente a ácido, que comprende (I) humedad, (II) goma de gelana, y (III) uno o más polímeros formadores de película solubles en agua, en donde la relación en peso de goma de gelana a dichos uno o más polímeros formadores de película solubles en agua está entre 4/100 y 15/100, incluidos los límites inferior y superior, en donde la composición no comprende auxiliares de gelificación añadidos.

9. Una cápsula farmacéutica dura resistente a ácido que comprende una cubierta como se define en la Reivindicación 8.

10. La cápsula dura de conformidad con la Reivindicación 9, caracterizada además porque dicha cápsula no exhibe fugas a pH 1.2 en un fluido gástrico simulado de USP-30 por cuando menos 1 hora.

11. La cápsula dura de conformidad con las Reivindicaciones 9 o 10, caracterizada además porque dicha cubierta se llena con una o más sustancias inestables en ácido y/o una o más sustancias asociadas con efectos secundarios gástricos en humanos y/o animales.

12. Un procedimiento de moldeo por inmersión para la fabricación de una cubierta de cápsula farmacéutica dura resistente a ácido como se define en la Reivindicación 8, dicho procedimiento comprendiendo los pasos de: (a) sumergir soportes en una composición acuosa como se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7; b) retirar los soportes de inmersión de la composición acuosa; y (c) secar la composición adherida sobre los soportes de inmersión para obtener una cubierta, en donde los pasos (a) a (c) se realizan en el orden en el cual se presentan.

13. Una composición acuosa como se define en cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, usada en la fabricación de cápsulas y cubiertas de cápsula farmacéutica dura resistente a ácido.

14. La composición acuosa como se reclama en la Reivindicación 13, en donde dichas cubiertas de cápsula y cápsulas se llenan con una o más sustancias inestables en ácido y/o una o más sustancias asociadas con efectos secundarios gástricos en humanos y/o animales.

16
S

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se modificó el preámbulo de las Reivindicaciones 13 y 14, que ahora reclaman específicamente composiciones acuosas de acuerdo con las Reivindicaciones 1 a 7;
- Se eliminó la Reivindicación 15.